

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
PANTHER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2010, se debió proceder a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores pero durante el año en mención la compañía no tuvo colaboradores por ende no se procedió a la repartición, se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2010.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2010, comparados con el año 2009.

	2010	2009	VARIACIONES
PANTHER S.A.	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	9,914.51	6,412.10	3,502.41
ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	9,914.51	6,412.10	3,502.41
PASIVO CORRIENTE	7,053.70	3,551.29	3,502.41
PASIVO A LARGO PLAZO	1,227.24	1,227.24	0.00
TOTAL PASIVOS	8,280.94	4,778.53	3,502.41
PATRIMONIO	1,633.57	1,633.57	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9,914.51	6,412.10	3,502.41
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
25% IMPTO. A LA RENTA	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD NETA	0.00	0.00	0.00

- 1.5. En el año 2010 la compañía no generó utilidad por ende no se puede disponer sobre el destino de las mismas.

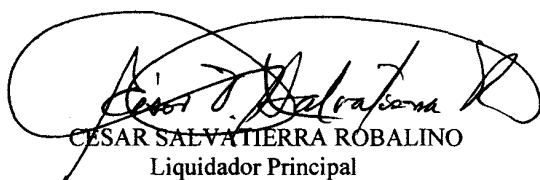
11 OCT 2011
MAY 10 2011

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente


CESAR SALVATIERRA ROBALINO
Liquidador Principal

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

